11-II-58

C.I.C.

12 A los Superiores Generales de las Ordenes e Institutos Religiosos (1)

PARTICIPACIONES EN LA SUPREMA RESPONSABILIDAD DEL PAPA

1 Con gran alegría saludamos en el Señor a todos vosotros, queridísimos hijos, aquí presentes, a quienes la benevolencia de la divina Providencia ha colocado a la cabeza de los religiosos aspirantes a la perfección evangélica y que sois también llamados a compartir especialmente Nuestra carga apostólica. Pues, como recordábamos hace algunos años dirigiendo la palabra a los miembros de vuestro I Congreso de los Estados de Perfección, el estado de vida religioso «*debe su razón de ser y su valor a su estrecha cohesión con el fin de la Iglesia, que es conducir a los hombres a adquirir la perfección*» (AAS., 1951, pág. 28). Porque la Iglesia no respondería plenamente a los deseos de Cristo, Nuestro Señor, siendo su Esposa, ni los hombres elevarían sus ojos, ansiosos de esperanza, hacia ella como a «*bandera levantada sobre las naciones*» (Is. 11, 12), si no encontrasen en su seno hombres que brillan con esplendor evangélico por el ejemplo de su vida más bien que por sus palabras.

En esta tarea de Nuestra misión, queridísimos hijos, Nos delegamos en vosotros algo de Nuestra suprema jurisdicción, ya directamente por el Código de Derecho canónico, ya por la aprobación de vuestras reglas e institutos, que establecen las bases de esa autoridad que llaman «dominativa», y os llamamos así a participar en Nuestra suprema responsabilidad. De ahí el porqué Nos importe tanto que ejercitéis esa autoridad en armonía de espíritu con Nos y con la Iglesia.

Lo que es necesario que observen, sobre todo en nuestra época, vuestros subordinados, lo que es preciso renovar y adaptar, lo expusimos ampliamente hacia finales del Año Santo de 1950 en Nuestra exhortación ya citada. Hoy, Nuestra intención es definir brevemente cómo vosotros, que

(1) *L'Osserv. Rom.*, 12-II-58; A. A. S., vol. 50, pág. 153. Los subtítulos son nuestros.

tenéis que dirigir a aquellos a quienes hablamos entonces, debéis colaborar con Nos para el fin que perseguimos.

Firme adhesión a la verdad por ser tal

2 Advertíamos entonces a los miembros de los estados de perfección que no se dejaran llevar en modo alguno por el espíritu de esa filosofía llamada «existencialista», con detrimento de la vida eterna. Ahora bien, corresponde a quienes ostentan la autoridad conducir con la mayor seguridad posible a la vida eterna a aquellos que les están sometidos, con mano firme y fuerte, si ello es necesario, con un espíritu claramente iluminado, siguiendo las vías seguras de la verdad, sin inclinarse a derecha ni a izquierda. Como dice el Patriarca de los que en Occidente tienden a la perfección evangélica: *«El abad no debe ni enseñar ni establecer ni mandar nada que esté fuera del precepto divino; pero su mandato o su doctrina debe hacer penetrar el fermento de la justicia divina en las mentes de los discípulos»* (Santa Benedicti Regula Monasteriorum, cap. II). No han de extraer los Superiores de estados de perfección de lo que dicen muchos ni de lo que como novedad se presenta, rechazando los comentarios de los padres antiguos, ni de lo que parece más conveniente para la gente del mundo lo que deben enseñar y hacer, sino de la pura fuente de la verdad revelada y de la disciplina del magisterio eclesiástico para el gobierno de sus hijos. Es necesario ciertamente valor para oponerse a lo que viene a agradar a la mayoría; pero si el superior no se opone a lo que pretenden algunos ser un atraso, ¿cómo podrá conservar intacta la verdad de Cristo, siempre nueva, sin duda, pero al mismo tiempo siempre antigua? Incluso a propósito de las reglas que deben dirigir la ciencia de la ascética y la vida de los estados de perfección (como Nos recordábamos en un caso más grave por medio de la Encíclica «Humanis generis»), no faltan hoy *«quienes se aficionan más de lo necesario a las novedades..., se esfuerzan por sustraerse a la dirección del magisterio y se encuentran, precisamente por esto, en peligro de alejarse insensiblemente de las verdades reveladas y de inducir a otros, con ellos, al error»* (AAS., a. 42, 1950, pág. 564).

Es ciertamente menos grave errar en las cuestiones de costumbre que en los problemas de la fe; sin embargo, uno y otro error nos lleva, a su manera, y según su naturaleza, a nuestra perdición, y, sin duda alguna, nos impide alcanzar, como corresponde, el soberano Bien, o nos retrasa en su consecución.

Que los superiores se atengan firmemente a esta doctrina de una ascesis bien equilibrada y sólida tal como fue legada por los primeros fundadores y aprobada por una larga práctica de la Iglesia, y que ninguna novedad les aleje de ella. Pues debemos adherirnos a la verdad, no porque ella entrañe el asentimiento de los hombres, sino porque es la verdad, bien la que Dios ha puesto en la naturaleza o la que El, en su bondad, ha revelado a los hombres. Si hay quienes la denigran, ¿dejará, por ello, de ser la verdad y el camino que conduce a Dios? Sin duda que el superior prudente pedirá y escuchará gustoso un buen número de consejos; reflexionará mucho sobre las advertencias de personas prudentes y doctas y las sopesará; no se fiará nunca de él solo, como si el peligro de errar no amenazase siempre a cualquiera. Pero, a la vez, y siempre que sea posible, después de haber escuchado en primer lugar a aquellos que la Regla le ha dado como consejeros naturales, implore largamente el Espíritu de consejo, y consideradas y estudiadas todas las cosas, tome una resolución segura y terminante. No tema luego imponerla, como es preciso, a sus súbditos, con una humilde y paternal firmeza, ni reglamentar, en consecuencia, sus actos y su vida. *«Como conviene que los discípulos obedezcan a sus maestros, así éste debe ordenarlo todo con previsión y equidad»* (Sancti Benedicti Regula Monasteriorum, cap. III).

No perdáis nunca de vista que, cualesquiera que sean los sofismas de algunos para quienes el yugo de la obediencia parece demasiado pesado para imponerlo a los hombres de nuestro tiempo, el deber del superior es conducir firmemente a sus súbditos con toda humildad ciertamente, y con la caridad de Cristo; ya que, en el juicio, Dios le pedirá cuenta no sólo de su alma, sino también de las de aquellos que le fueron confiados. *«Cualquiera que sea el número de hermanos que le estén confiados, tenga por seguro de que en el día del juicio deberá dar cuenta al Señor de todas sus almas»* (Sancti Benedicti Regula Monasteriorum, cap. II).

Perfección evangélica y apartamiento del mundo

A lo largo de los siglos y a medida que nacían 3
nuevas necesidades para las almas, fueron naciendo en la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, y nacerán, según es de esperar, nuevas formas de vida de perfección. Cada una de ellas tiene exigencias diferentes según sus miembros; no se exige las mismas cosas a los monjes que al clero regular; ni lo mismo a los religiosos que a los miembros de los recién creados institutos seculares. Por tanto, una sola cosa es común a todos y ha de permanecer: quienquiera que busca la perfección evangélica debe necesariamente apartarse y retirarse de este mundo, cada uno según lo que demanda su propia vocación que ha recibido de Dios, pero sin reserva. Decimos de ese mundo del que Nuestro Señor y Maestro advertía a sus discípulos: *«Vosotros no sois del mundo»* (Jo. 15, 19); y el discípulo amado: *«El mundo entero está bajo el maligno»* (1 Jo. 5, 19); y el Apóstol de las gentes: *«El mundo está crucificado para mí y yo para el mundo»* (Gal. 6, 14).

Es preciso que el que quiere vivir para el Señor y servirle perfectamente, tenga el corazón completamente desligado del mundo. Pues tal es el Señor

que no se le sirve perfectamente si no se le sirve a El solo. Pues, ¿qué bien creado puede de alguna manera ser comparado con la perfección divina, y no digamos igualarse a ella? Quién no ha purificado su corazón y no le conserva puro o incontaminado de la soberbia del mundo y de su múltiple concupiscencia, ¿cómo puede elevarse, como con las alas de un libre amor, hasta Dios y servir en unión con El? ¿Cómo puede estar unido a El, no sólo por esa cohesión vital de la gracia que llamamos santificante, sino siquiera por el fervor de la caridad necesaria para la vida de aquel que tiende a la perfección?

¿Qué hombre, partícipe de esa enfermedad que lleva consigo el pecado de nuestro primer padre, a menos de contarse entre los más perfectos, y por una extraordinaria gracia preveniente, podrá guardar su corazón completamente desprendido de las cosas de la tierra si de ellas no se aparta y obtiene algo o mejor mucho y con valentía? Nadie (a menos que por obediencia y por el oficio que se le haya confiado en la Iglesia) goza de las comodidades de que este mundo abunda, ni toma parte en los placeres de los sentidos, ni se recrea en los goces que ofrece más y más cada día a sus adeptos, sin perder algo de su espíritu de fe y de su caridad hacia Dios. Más aún; el que se dejara llevar por esa laxitud de forma duradera, se alejaría insensiblemente de su propósito de santidad y se expondría al peligro de que, a la postre, el fervor de su caridad e incluso la luz de la fe se debilitaran hasta el punto de caer tal vez miserablemente del estado elevado al que había tendido.

Los principios de juicio de valoración de las ideas

4 Vuestros principios para juzgar de las ideas y de las doctrinas, así como de lo que debe hacerse, deben ser diferentes de los del mundo; diferente debe ser vuestra conducta, diferentes también las razones de vuestros esfuerzos para ejercer una influencia sobre los demás hombres. Buscad vuestros principios de juicio y de valoración en el Evangelio del Señor y en la doctrina de su Iglesia; porque *«plugo a Dios salvar a los creyentes por la locura de su mensaje»* (1 Cor. 1, 21); *«porque la sabiduría de este mundo es locura ante Dios»* (1 Cor. 3, 19); así, pues, *«nosotros predicamos a Cristo crucificado»* (1 Cor. 1, 23). Si cualesquiera, en lugar de emponzoñar su espíritu con el contacto frecuente de las cosas del mundo, no se le alimenta cuidadosamente con la lectura y la meditación de las cosas de Dios, con el estudio de una sana doctrina, con la familiaridad de los escritos de antiguos o modernos autores que han brillado por la firmeza de su fe y por la seguridad de su piedad, ¿cómo podrá gustar las cosas rectas?

Pero tales normas o principios de acción han de ser guardados por vuestros súbditos. No pueden aspirar a lo que les plazca ni a lo que les sea grato, ni a sus comodidades, sino sólo a Dios, al que solamente encontrarán en medio de una mortificación asidua de sus sentidos y de su voluntad. De la voluntad, mediante la humildad y la sumisión de la obediencia; de los sentidos, por la austeridad de la vida y por el sufrimiento corporal voluntariamente aceptado. Sin estos medios, que recomiendan las páginas del Antiguo y del Nuevo Testamento y toda la tradición de la Iglesia, sería vano que el alma cristiana tratara de elevarse al amor de Dios y del prójimo por amor de Dios.

Los métodos de actuación sobre los hombres

Pero incluso los métodos por los que vosotros 5
podéis actuar sobre los hombres para conducirlos a Dios, su fin último, ¿no son también diferentes de los que la mente abandonada a sí misma pudiera creer eficaces? El apostolado del que Nos hablamos descansa por entero en la necesidad de la gracia preveniente para abrir los corazones y los oídos de los oyentes; de la gracia adyuvante, sin la que nadie puede realizar una buena obra que conduzca a la salvación y nadie puede perseverar en el bien. Porque los caminos de Dios no son nuestros caminos; no siempre se encuentran *«en los discursos persuasivos de la sabiduría humana»* (1 Cor. 2, 4) el poder de llevar a las almas a la fe y a las obras de salvación, *«sino en la manifestación del espíritu y del poder»* (Ibid.), en esa «manifestación» llena de misterio que, gracias a la total simplicidad, a la caridad, a la fuerza de convicción, hacen brotar un maravilloso poder para convencer a las almas y para conducirlas a Dios; no es por medio de esos procedimientos nuevos o extraños, que el genio humano inventa cada día, por los que se conduce a los hombres hacia el bien, sino por el poder invisible de la gracia y de los sacramentos, sobre todo de la penitencia y de la Eucaristía. Por otra parte, quien no se retira del mundo al menos durante algún tiempo, e incluso quien no se consagra casi todos los días un momento de reposo a meditar todas estas cosas en una atmósfera serena de piadosa intimidad con el Espíritu de sabiduría, ¿no se encontrará como invadido por esa fiebre inquieta y a menudo estéril de la «acción», como hoy se dice, más brillante que eficaz?

Obligada observancia de la regla

Mas para que vuestros hijos puedan vivir en esa 6
paz y serenidad de espíritu, que es tan indicada para apreciar en su justo valor las cosas divinas, vuestros fundadores, inspirándose en la antigua tradición de la Iglesia, que venía de los padres que vivieron en el desierto, según la verdadera sabiduría del Evangelio, les dotaron de la que llamamos Regla u Observancia. Esta, aunque diferente según los diversos fines de cada instituto, debe ser observada por todos. Su necesidad para el fin que os proponéis nace de la debilidad de la naturaleza humana herida por el pecado original; su eficacia

para alcanzar la perfección de la vida cristiana está atestiguada por una larga experiencia; en tiempos pasados, como en los modernos, la Iglesia ha celebrado perpetuamente su santidad tanto por sus palabras como por sus hechos.

Jamás a la naturaleza humana, inclinada a la relajación, le ha sido grata la observancia que implica, según los términos de la Regla, la vida de los estados de perfección; esa observancia desagrada más aún a nuestros contemporáneos, habituados a una vida más libre antes de su ingreso en el estado de la perfección. Aunque con justa razón, en las cosas que no son de orden esencial, vosotros las hayáis acomodado y las acomodéis a las fuerzas de los que acuden a vosotros, ello no autoriza, sin embargo, a despreciarla y mucho menos a abandonarla. Hoy como antes conserva su valor este texto de los Proverbios: *«Observa la disciplina, no la descuides; guárdala, porque ella es tu vida»* (Prov. 4, 13). Lo que el inspirado autor dijo de la disciplina que cada uno se impone voluntariamente, ¿no puede con toda razón decirse de esa disciplina que se abraza y promete guardar por la profesión de una vida más perfecta? *«Quienes sienten el deseo ardiente de avanzar hacia la vida eterna, emprenden con ese fin la vía estrecha...; para, no viviendo a su arbitrio ni siguiendo sus deseos o sus placeres, marchar según el juicio y la orden de otro; y habitan en los conventos y desean ser gobernados por un abad»* (Sancti Benedicti Regula Monasteriorum, cap. V).

Firmeza con caridad paternal

7 Es, por tanto, vuestro deber ayudar a vuestros súbditos con una firmeza paternal mediante exhortaciones, advertencias, reprensiones y, si es necesario llegar a ello, mediante castigos, para mantenerse en el recto camino según las reglas de cada uno de vuestros institutos. A ningún superior le es lícito, ante un súbdito tal vez negligente o culpable, rechazar el peso de su carga, diciendo: «Ya tiene edad; vea él lo que hace». No es así como juzgará el Señor cuando pida cuenta de las almas que os ha confiado: *«Heme aquí contra los pastores para requerir de su mano mis ovejas»* (Ezech. 34, 10); de aquél que, cerrando los ojos, hubiese abandonado a su propia suerte a la grey perdida o desviada por cualquier causa que sea y no la hubiese preservado de los senderos descarriados con la firmeza de su báculo, reclamará la sangre de las ovejas. La caridad paternal, la verdadera caridad, no se manifiesta solamente en delicadezas, sino también en dirigir y castigar. Esta firmeza no debe nunca ser dura, nunca irritada o imprudente; ha de ser siempre leal y comedida, llena de dulzura y de misericordia, pronta a perdonar y ayudar a los hijos que se esfuerzan por volver de su error o de su falta; pero siempre ha de estar vigilante y ser incansable. Es necesario aplicar vuestra dirección y vuestra vigilancia no sólo a la vida llamada «regular», que transcurre dentro del convento, sino también a toda la actividad que vuestros hijos despliegan en la viña del Señor. Según las reglas establecidas para vosotros por los superiores eclesiásticos responsables, os corresponde velar sobre el trabajo de vuestros súbditos a fin de que no se permitan nada que pueda dañar su alma o el honor o el bien de la Iglesia y de las almas; antes bien, que les mueva su propio bien y el del prójimo.

Obligada unión de fuerzas en el servicio a la misma Iglesia

Vuestra asamblea de superiores generales aquí 8
presente, que se formó hace algún tiempo por su propia iniciativa, continúa reuniéndose espontáneamente; aprobada por la Santa Sede apostólica como una institución permanente y erigida en persona moral, reclama de vosotros una voluntad cada vez más dispuesta a prestar vuestro concurso a todas las tareas en las que la Iglesia desea utilizarla. Habéis comprendido muy bien que todos vosotros formáis un ejército en el que existen infantes, caballeros, tiradores, pero en el que todos combaten por la misma buena causa. Habéis comprendido cuán oportuno e incluso necesario es, frente al enemigo de Cristo, que cada día agrupa sus fuerzas en un cuadro que considera invencible, unir vuestras fuerzas, vosotros y todos los que combaten por Dios, cada uno en su puesto y rango con sus propias armas, para buscar unidos la victoria general. Esta unión, que encuentra obstáculos en la diversidad de razas, de mentalidades, de costumbres y en otros aspectos humanos, florecerá de manera admirable si en vuestros corazones arraiga profundamente la verdadera caridad de Cristo que el Espíritu Santo infunde en ellos. Esta caridad, venida de lo alto y que es don de Dios, si os encuentra dispuestos a trabajar unidos, acabará fácilmente con las delicadas cuestiones que la debilidad humana hace nacer de preferencias hacia el propio instituto con justo título amado. Pues cada uno debe amar su instituto, al que la divina Providencia le ha llamado; conformar su espíritu y su conducta a las reglas de ese instituto; seguir sus prescripciones sobre lo que ha de elegir y realizar en sus ministerios apostólicos; pero todos y siempre deben entregarse, con un solo corazón, al servicio de la misma Iglesia, esposa de un mismo Señor, Dios y Salvador nuestro.

De ahí que esa celosa obediencia a la cátedra de Pedro y del Vicario de Cristo, que es común a todos los fieles, debe ser practicada de forma muy especial por vosotros, que os esforzáis por tender a la perfección. Esta Sede Apostólica sabe que vosotros seréis más obedientes que los demás; está segura de que vosotros seréis los más fieles heraldos de la doctrina de verdad que emana de esta cátedra; ella espera firmemente que, más que todos, seréis modelos y defensores de la disciplina eclesiástica, y si alguna vez, lo que es propio del reino de Dios en la tierra —donde se mezclan los buenos y los malos, el grano y la cizaña—, alguien

vacila en algo, titubea, yerra, disiente, vosotros al menos, amadísimos hijos, agrupaos en torno de Nos, defended invenciblemente *«ese reino de justicia, de amor y de paz»* (Prefacio de la misa de Cristo Rey). Era esa clase de confianza exagerada la que hacía proclamar a San Pedro, todavía no confirmado por el Espíritu Santo: *«Aunque todos..., yo nunca»* (Marc. 14, 29), y la que, con un igual amor, con una humilde confianza, fortalecidos por la gracia de vuestra vocación a los estados de perfección, os permitirá profesar esa misma fe. Aunque otros, olvidados de su espíritu filial, causen inquietudes a la Sede Apostólica, Nos estamos seguros de que, con la ayuda de Dios, seremos fidelísimos a las palabras del Señor: *«Tú eres piedra, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia»; «Tú... confirma a tus hermanos»* (Mat. 16, 18; Luc. 22, 32).

MÁS QUE EL NÚMERO IMPORTA LA CALIDAD

9 Para que vuestros institutos respondan siempre a estos votos del Vicario de Cristo, os corresponde no admitir en las filas de vuestros institutos más que a jóvenes bien dispuestos y dotados; lo que significa que deben ser elegidos por sus virtudes, y, en cuanto sea necesario, por su inteligencia y demás cualidades. Guardaos de una demasiada preocupación por reunir una muchedumbre de miembros que un día pudieran no ser dignos de vuestra excelsa vocación; pues éstos serían para la Iglesia no un honor y un provecho, sino detrimento y causa de tristeza. Por el contrario, si os mantenéis fieles a las reglas establecidas hasta aquí por la Iglesia, buscaréis solamente sujetos o personas realmente dignas y Dios tomará a su cargo suscitar tales vocaciones; y el honor que se os depurará entre los hombres preparará a muchas almas el camino de la gracia divina. Confiad en Dios: si vosotros le servís tan dignamente como sea posible, será El el que se preocupe de vosotros y de vuestros institutos para guardarlos y asegurar su prosperidad.

Dios quiera que sobre este puñado de elegidos servidores suyos, así como sobre los demás soldados de este ejército que a El le es tan querido como a Nos mismo, desciendan en abundancia la luz y los favores del Espíritu Santo. Y al recordar con agradecimiento las prodigiosas apariciones de la bienaventurada Virgen María Inmaculada en la gruta de Lourdes, pedimos que la plegaria de esa Madre de gracia os obtenga a vosotros, sus fieles hijos, esos maravillosos dones. Como prenda de esa divina benevolencia, y de la efusión de Nuestra caridad, otorgamos de todo corazón la Bendición Apostólica a vosotros, queridos hijos, a vuestros auxiliares en el gobierno de vuestros institutos, a todos vuestros súbditos que militan en el mundo entero, a aquellos, sobre todo, que se ven perseguidos por los enemigos del divino nombre.